ACTA DE CIERRE Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 1º de julio de 2020 siendo las 4:15 P.M., la Doctora Catalina Franco Gómez en su calidad de Coordinadora del Grupo de Contratos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Clara Inés Restrepo Trujillo, Adolfo Arenas Beltrán, Andrés Ricardo Bernal Villamil, Juliana Ocampo Quintero y Adriana Zambrano Rosero firman la presenta acta de cierre y recepción de propuestas para la presentación formal de oferta para la celebración del Contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se ejecutarán los recursos del Programa "**Semillero de Propietarios - Ahorradores**".

El contrato de fiducia mercantil consistirá en:

> *"Constitución de un patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO – "SEMILLERO DE PROPIETARIOS - AHORRADORES", por medio del cual se realizará la administración de los RECURSOS que transfiera el FIDEICOMITENTE o en general se transfiera al Fideicomiso constituido, para la ejecución de las actividades en materia de vivienda de interés social prioritaria urbana, destinadas a la atención de hogares en el marco del Programa de "SEMILLERO DE PROPIETARIOS - AHORRADORES", de conformidad con las normas que le sean aplicables y de acuerdo con las instrucciones impartidas por el fideicomitente, y/o los órganos contractuales del PATRIMONIO AUTÓNOMO. Para todos los efectos legales el PATRIMONIO AUTÓNOMO que se crea en desarrollo del presente contrato se tendrá como un Patrimonio Autónomo del artículo 23 de la Ley 1469 de 2011 y del artículo 6° de la Ley 1537 de 2012."*

El orden del día es el siguiente:

1. Relación y Verificación de fecha y hora de los correos electrónicos remitidos y verificación de archivos adjuntados de cada una de las propuestas
2. Cierre de la Diligencia.

Desarrollo:

1- Relación de Propuestas Recibidas en el correo contratos@minvivienda.gov.co, conforme a lo establecido en el Numeral 3.2. Cronograma del proceso de selección:

No.	FIDUCIARIA	HORA	No DE ARCHIVOS	No. DE CORREOS
1	FIDUCENTRAL	2:22 p. m.	31 archivos	Correo 1
2	FIDUOCCIDENTE	2:58 p. m.	7 archivos	Correo 1
3	FIDUALIANZA	3:15 p. m.	18 archivos	Correo 1
		3:21 p. m.	6 archivos	Correo 2
		3:23 p. m.	11 archivos	correo 3
		3:25 p. m.	7 archivos	Correo 4
		3:27 p. m.	4 archivos	Correo 5
		3:37 p. m.	LINK	Correo 6
		3:43 a. m.	LINK	Con todos los archivos anteriores

No.	FIDUCIARIA	HORA	No DE ARCHIVOS	No. DE CORREOS
4	FIDUCOLPATRIA	3:39 p. m.	5 archivos	correo 1
		3:42 p. m.	4 archivos	correo 2
		3:51 p. m.	3 archivos	correo 3
		3:54 p. m.	4 archivos	Correo 4
		3:55 p. m.	4 archivos	Correo 5
		3:57 p. m.	2 archivos	Correo 6
5	FIDUPOPULAR	3:46 p. m.	1 archivo	correo 1
		3:49 p. m.	1 archivo	correo 2
		3:56 p. m.	1 archivo	correo 4
		3:58 p. m.	1 archivo	correo 5 alcance
6	BBVA	3:51 p. m.	LINK (2 archivos)	correo 1
		3:58 p. m.	1 archivo	correo 2
7	FIDUPREVISORA	3:58 p. m.	LINK	
8	FIDUAGRARIA	3:57 p. m.	1 archivo	correo 1
		4:00 p. m.	1 archivo	correo 2
9	FIDUCOLDEX	3:26 p. m.	Reboto por capacidad	correo 1

2. Cierre de la Diligencia.

Cumplido el orden del día se da por terminada la presente diligencia siendo las 6:00 pm conforme a la hora legal colombiana.

De esta manera se procede con la etapa de evaluación de las propuestas conforme a los términos contemplados en el presente proceso de selección.

No siendo otro el objeto a tratar, se firma la presente Acta y se procederá a su archivo en el expediente del proceso para consulta en el caso de ser requerido.

Se firma el primero (1º) de julio de dos mil veinte (2020),

Catalina Franco Gómez
Coordinadora del Grupo de Contratos

Clara Inés Restrepo Trujillo
Contratista del Grupo de Contratos

Adolfo Arenas Beltrán
Contratista del Grupo de Contratos

Andrés Ricardo Bernal Villamil
Contratista DIVIS

Juliana Ocampo Quintero
Profesional Especializado

Adriana Zambrano Rosero
Contratista DIVIS